



# PREMIO ESTATAL DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD 2020

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango con fundamento en los artículos 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143 de su Reglamento Interior y dentro de las acciones del Programa "Yo Soy Capaz, por la Inclusión y los Derechos de las Personas con Discapacidad", con la finalidad de reconocer el trabajo, esfuerzo y compromiso que realizan las instituciones públicas y privadas con la consolidación de una cultura de accesibilidad a favor de las personas con discapacidad, la Constitución Federal, Local y demás leyes secundarias, que reconocen la importancia de la inclusión y la accesibilidad al entorno físico; a fin de que las personas con discapacidad puedan ejercer todos sus derechos humanos, permitir su desarrollo integral de forma autónoma y participando plenamente en todos los aspectos de la vida diaria en igualdad de condiciones.

## CONVOCA

Al público en general para que propongan a las empresas o instituciones públicas, que se hayan distinguido por promover la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad en sus instalaciones.

El premio se otorgará en dos categorías:

- I. Institución Pública (edificios gubernamentales e instituciones de educación).
- II. Sector Privado (empresas, negocios y establecimientos).

## BASES:

**PRIMERA.** Cualquier persona podrá presentar una propuesta de candidatura, que deberá ser entregada por correo electrónico en formato PDF a [secretariaejecutiva@cedh-durango.org.mx](mailto:secretariaejecutiva@cedh-durango.org.mx).

### Excepcionalmente se recibirá en formato físico en:

**La ciudad de Durango** en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, ubicadas en Cerro Gordo No. 37 Fracc. Lomas del Parque, C.P. 34100 de esta Ciudad, teléfonos: 618.130.1969, 618.130.1970 y 618.130.1973.

**En el municipio de Gómez Palacio** en las oficinas de la Segunda Visitaduría, ubicadas en Av. Allende No. 448 Nte., Zona Centro, C.P. 35000, teléfono: 871.714.7942.

**En el municipio de Santiago Papasquiaro** en la Tercera Visitaduría, en calle Ocampo casi esquina con Hidalgo L-3, Plaza Santa Fe, teléfono: 674.862.2383.

La fecha límite para la recepción física o electrónica de las propuestas será el **viernes 4 de diciembre antes de las 14 horas**, adjuntando los siguientes documentos:

- a. Nombre de la empresa o institución pública que se propone, firmado por el proponente o su representante legal, anexando información de domicilio, teléfono y correo electrónico.
- b. Oficio de aceptación por parte de la empresa o institución pública.

c. Pruebas que respalden y avalen la propuesta.

**SEGUNDA.** El Jurado estará conformado por los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

**TERCERA.** El Jurado realizará y evaluará dichas candidaturas, designando una empresa o institución pública ganadora en cada una de las categorías del Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad.

**CUARTA.** El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el Premio cuando no reúnan las condiciones establecidas en la convocatoria.

**QUINTA.** El resultado de la presente convocatoria, se publicará en la Gaceta Oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en su página Web y se difundirá a través de diversos medios de comunicación.

**SEXTA.** El Premio consistirá en Reconocimiento por escrito firmado por el Gobernador Constitucional del Estado de Durango **Dr. José Rosas Aispuro Torres** y el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, **Dr. Marco Antonio Güereca Díaz**.

**SÉPTIMA.** La Ceremonia para la entrega del Premio, se realizará en un acto público y solemne en fecha que se dará a conocer con oportunidad.

**OCTAVA.** Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado.

Victoria de Durango, Dgo., octubre de 2020

**Dr. Marco Antonio Güereca Díaz**  
Presidente de la Comisión Estatal de  
Derechos Humanos de Durango

**Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez**  
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal  
Derechos Humanos de Durango